

I.E.S. LOMO APOLINARIO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA **DE ÁREA DE** **ENSEÑANZA SECUNDARIA** **OBLIGATORIA**

DEPARTAMENTO:

TECNOLOGÍA

NIVEL:

1º BACHILLERATO

MATERIA:

**“TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN”**

CURSO ESCOLAR:

2017-2018

1 CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA O MATERIA A LAS DIFERENTES COMPETENCIAS.

La adquisición de las competencias debe permitir al alumnado al final de la etapa incorporarse satisfactoriamente a la vida adulta y profesional, y en este sentido, es patente el carácter vertebral e integrador que la materia puede tener en tal dirección, y que junto con el carácter eminentemente procedimental, la aplicabilidad y actualidad de los contenidos de la materia ayudan al desarrollo de tales competencias.

La contribución de la materia a la competencia en **Comunicación lingüística (CL)**, es clara, ya que estamos ante unos contenidos directamente vinculados con la comunicación e información, lo cual exige al alumnado recibir y emitir mensajes claros, coherentes y concretos haciendo uso del vocabulario adecuado, no sólo de la propia materia, sino también dependiendo del entorno y destinatario final, adaptado al nivel en el que se encuentra y a los aprendizajes realizados.

Para ello, además de las situaciones de enseñanza-aprendizaje diarias que se trabajan en el aula, el alumnado debe enfrentarse a situaciones concretas y contextualizadas en las que tiene que comunicarse. Debido a las estrategias metodológicas que se aplican en las diferentes materias, de manera regular deberá elaborar documentos técnicos para documentar los trabajos prácticos realizados, realizar exposiciones o presentaciones específicas de determinados aprendizajes relacionados, defender y convencer sobre los productos diseñados o elaborados, realizar búsquedas de información y, por lo tanto, establecer técnicas adecuadas para conseguir un adecuado tratamiento de la información.

La enseñanza de las Tecnologías de la Información y Comunicación, repercute de forma directa en la adquisición de la **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)** debido a la propia naturaleza de las mismas, pues el alumnado debe abordar y resolver los problemas y situaciones que se le planteen relacionados, en la medida de lo posible con la vida cotidiana, en la cual estas tecnologías toman hoy día un carácter relevante, cuando no casi inseparable a nuestro modo de vida. Para ello debe determinar, analizar y plantear preguntas adecuadas, identificar situaciones similares para contrastar soluciones y planteamientos posibles y utilizar aplicaciones tecnológicas en dispositivos de comunicación.

Como ya se ha mencionado anteriormente, vivimos en la denominada “sociedad de la información”, cuya base es el uso de las TIC y de todos aquellos dispositivos que tienen relación directa con ellas, es por ello que se hace necesario desarrollar un adecuado nivel de consecución de la **Competencia digital (CD)**, intrínsecamente ligada a la materia, por no decir “propia de la materia”. Desde la materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación, se contribuye plenamente a la adquisición de esta competencia, ya que los aprendizajes que se consiguen están directamente enfocados a ella. El planteamiento de la materia incide en el desarrollo de estrategias de búsqueda, análisis y procesamiento de la información haciendo uso de la web, uso de ordenadores y otros dispositivos en el propio proceso de enseñanza-aprendizaje, dominio del software adecuado para diseñar y generar productos de comunicación (textos, sonido, imágenes y vídeo), manejo de procesadores de texto, programas de cálculo, diseño de presentaciones, diseño web, etc., para crear, procesar, publicar y compartir información de manera colaborativa o individual, y todo ello respetando los derechos y libertades individuales y de grupo y manteniendo una actitud crítica y de seguridad en el uso de la red.

El planteamiento empírico de la materia y su propia dinámica en el uso de dispositivos de comunicación e información justifica la contribución de la misma a la **competencia de Aprender a aprender (AA)**, ya que el planteamiento que se ha hecho pasa obligatoriamente porque el alumnado sea capaz, de manera autónoma, de buscar estrategias organizativas y de gestión para resolver situaciones que se le plantean, de manera que tome conciencia de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje. De manera constante, se le plantean situaciones en las que antes de empezar a actuar, debe pasar por un proceso de reflexión en el que se hace necesaria la organización y planificación de tareas para gestionar individualmente o de forma colaborativa las acciones a desarrollar de manera que, a partir de unas instrucciones dadas, sea capaz de obtener los resultados que se le piden y construya los aprendizajes necesarios para ello, siendo capaz además de extrapolar estas acciones a otras situaciones.

La contribución de la materia a las **Competencias sociales y cívicas (CSC)** se realiza a través de varias vías, siendo una de ellas el trabajo colaborativo en red, en el que se fomenta la tolerancia, la toma de decisiones de forma activa y democrática, el respeto a los derechos sobre la propiedad y la igualdad de género, donde se trabaja para evitar esta discriminación a veces patente en la sociedad actual, sobre todo poniendo especial énfasis en el lenguaje textual y multimedia que debe estar

desprovisto de intencionalidad sexista; y en el mismo sentido se trabajan actitudes no discriminatorias por razón de sexo, cultural o social.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación, tal y como se indicó en la introducción se vincula directamente con las destrezas y habilidades esenciales relacionadas con la **competencia Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)**, la capacidad de planificar, organizar y gestionar para transformar las ideas en resultados, se trabaja de manera casi constante en esta materia. La metodología activa propuesta, va a permitir un aprendizaje colaborativo, de manera que el alumnado actúe como agente social, asuma responsabilidades y desafíos, y sea capaz de llevar a cabo negociaciones para llegar a acuerdos consensuados para transformar las ideas en productos finales, de manera que, a través de la aplicación de los aprendizajes trabajados y de estrategias personales y grupales consiga la resolución, con éxito, de los problemas y situaciones planteados. La materia dota al alumnado, además, de habilidades que están reconocidas y valoradas en el mundo laboral, en un campo, el de las TIC, que supone una de las líneas profesionales en progresión más relevantes en la actualidad.

El currículo de Tecnologías de la Información y la Comunicación contribuye a la **competencia Conciencia y expresiones culturales (CEC)** en la medida en que el alumnado, a través de las situaciones que se le plantean, es capaz de desarrollar y plasmar su capacidad estética y creadora en los diferentes contextos y tipo de productos, entre los que destacan las producciones audiovisuales. En este punto, desarrolla su imaginación y creatividad con el diseño y mejora de los productos multimedia, analiza su influencia en los modelos sociales y expresa sus ideas y experiencias buscando las formas y cauces de comunicación adecuados. Con el trabajo colaborativo desarrolla actitudes en las que toma conciencia de la importancia de apoyar tanto sus producciones como las ajenas, de reelaborar sus ideas, de ajustar los procesos para conseguir los resultados deseados y de apreciar las contribuciones del grupo con interés, respeto y reconocimiento del trabajo realizado.

2 CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA.

La contribución de Tecnologías de la Información y la Comunicación a la consecución de los objetivos de etapa, no puede considerarse de forma aislada respecto al resto de materias, ya que todas ellas contribuyen de manera conjunta e integradora a alcanzar los objetivos definidos. El currículo de esta materia pretende ser amplio, práctico, competencial e inclusivo, de manera que garantice su

contribución a alcanzar los objetivos propuestos, por lo que debe apoyarse en una práctica en el aula que garantice esta finalidad.

La materia de Tecnologías de la Información y comunicación contribuye en mayor o menor medida a la consecución de cada uno de los objetivos definidos, estando directamente relacionada con el objetivo g) que precisa el uso de estas tecnologías con solvencia y responsabilidad. La aportación a los objetivos i) y j), se corresponden con los conocimientos científicos y tecnológicos, los métodos de trabajo usados en Ciencia y Tecnología, así como la influencia de este desarrollo en la sociedad y en el medio ambiente, que han quedado justificados de forma razonada en apartados anteriores, y por último el k) vincula esta materia con la necesidad de tener un espíritu emprendedor, fomentar la creatividad, tener iniciativa, promover el trabajo en equipo y desarrollar la confianza en sí mismo y el sentido crítico, aspectos intrínsecamente ligados actualmente a las TIC, su desarrollo y uso.

El carácter integrador de la materia, contribuye de manera sustancial a la consecución de los objetivos a), b) y c), ya que desde la propia concepción de la materia y la metodología empleada, se hace necesario, cuando no imprescindible en el alumnado el desarrollo de actitudes responsables y autónomas, así como de mantener un espíritu crítico, y siempre debe estar presente el impulsar la resolución de conflictos de forma pacífica, fomentar la igualdad entre géneros y luchar por evitar toda forma de discriminación para alcanzar una sociedad justa y equitativa, dentro de la integración efectiva que tienen las TIC en el contexto social actual. De la misma forma, la necesidad de mantener una serie de criterios estéticos en los productos que se vayan obteniendo en la materia, de forma que les permitan ser atractivos al receptor final hace referencia al objetivo l).

Desde el punto de vista del desarrollo científico y tecnológico, también se contribuye al objetivo h) valorando la contribución de estos avances en la sociedad y desarrollando una actitud crítica sobre la influencia de los mismos en el entorno social, sobre todo teniendo en cuenta la difusión y popularidad de las TIC en nuestra sociedad actual.

Los objetivos d) y e) son específicos y necesarios de una materia basada en la comunicación e información y son indispensables para el desarrollo integral de la misma. El grado de autonomía en el proceso de aprendizaje exige la necesidad de leer y comprender la información relacionada con los distintos contenidos de la materia para ponerlos en práctica y a la vez esta no se entiende si no se adquiere la capacidad de expresarse correctamente, con un lenguaje adecuado y fluido adaptado al

contexto social. Todo ello hace necesario desarrollar hábitos de lectura y estudio para conseguir un aprendizaje autónomo e individualizado.

3 CONCRECCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura del currículo, cumpliendo, por tanto, una función nuclear, dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología. Debido a este carácter sintético, la redacción de los criterios facilita la visualización de los aspectos más relevantes del proceso de aprendizaje en el alumnado para que el profesorado tenga una base sólida y común para la planificación del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje y para su evaluación.

A continuación se detallan los criterios de evaluación y estándares propuestos en el borrador del currículo:

Criterios de evaluación:

1. Analizar y valorar las influencias de las tecnologías de la información y la comunicación en la transformación de la sociedad, tanto en los ámbitos de la adquisición del conocimiento como en los de la producción para la mejora de la calidad de vida.
2. Identificar los distintos elementos físicos que componen un equipo informático, describiendo sus características y relaciones entre ellos para poder configurarlo con las prestaciones más adecuadas a su finalidad e identificar los diferentes tipos de memoria reconociendo su importancia en la custodia de la información y en su aportación al rendimiento del conjunto.
3. Conocer la estructura de un sistema operativo e instalar y utilizar sistemas operativos y software de propósito general y de aplicación evaluando sus características y entornos de aplicación.
4. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web para resolver problemas específicos.
5. Analizar las principales topologías del diseño de redes de ordenadores, relacionándolas con el área de aplicación y con las tecnologías empleadas, la función de los equipos de conexión e interconexión y describir los modelos OSI relacionándolos con sus funciones en una red informática.
6. Analizar los problemas de tratamiento de la información más frecuentes que se presentan al trabajar con estructuras de datos, y definir y aplicar algoritmos que los resuelvan dividiéndolos en subproblemas.
7. Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de las construcciones básicas de un lenguaje de programación, analizar su estructura identificando y relacionando sus elementos característicos y realizar pequeños programas en un lenguaje de programación determinado para aplicarlos a la solución de problemas reales.

Estándares de aprendizaje evaluables:

1. Describe las diferencias entre lo que se considera sociedad de la información y sociedad del conocimiento.
2. Explica qué nuevos sectores económicos han aparecido como consecuencia de la generalización de las tecnologías de la información y la comunicación.
3. Describe las características de los subsistemas que componen un ordenador identificando sus principales parámetros de funcionamiento.
4. Realiza esquemas de interconexión de los bloques funcionales de un ordenador describiendo la contribución de cada uno de ellos al funcionamiento integral del sistema.
5. Describe dispositivos de almacenamiento masivo utilizados en sistemas de ordenadores reconociendo su importancia en la custodia de la información.
6. Describe los tipos de memoria utilizados en ordenadores analizando los parámetros que las definen y su aportación al rendimiento del conjunto.
7. Elabora un diagrama de la estructura de un sistema operativo relacionando cada una de las partes las funciones que realiza.
8. Instala sistemas operativos y programas de aplicación para la resolución de problemas en ordenadores personales siguiendo instrucciones del fabricante.
9. Diseña bases de datos sencillas y /o extrae información, realizando consultas, formularios e informes.
10. Elabora informes de texto que integren texto e imágenes aplicando las posibilidades de las aplicaciones y teniendo en cuenta el destinatario.
11. Elabora presentaciones que integren texto, imágenes y elementos multimedia, adecuando el mensaje al público objetivo al que está destinado.
12. Resuelve problemas que requieran la utilización de hojas de cálculo generando resultados textuales, numéricos y gráficos.
13. Diseña elementos gráficos en 2D y 3D para comunicar ideas.
14. Realiza pequeñas películas integrando sonido, vídeo e imágenes, utilizando programas de edición de archivos multimedia.
15. Dibuja esquemas de configuración de pequeñas redes locales seleccionando las tecnologías en función del espacio físico disponible.
16. Realiza un análisis comparativo entre diferentes tipos de cableados utilizados en redes de datos.
17. Realiza un análisis comparativo entre tecnología cableada e inalámbrica indicando posibles ventajas e inconvenientes.

18. Explica la funcionalidad de los diferentes elementos que permiten configurar redes de datos indicando sus ventajas e inconvenientes principales.
19. Elabora un esquema de cómo se realiza la comunicación entre los niveles OSI de dos equipos remotos.
20. Desarrolla algoritmos que permitan resolver problemas aritméticos sencillos elaborando sus diagramas de flujo correspondientes.
21. Escribe programas que incluyan bucles de programación para solucionar problemas que implique la división del conjunto en parte más pequeñas.
22. Obtiene el resultado de seguir un pequeño programa escrito en un código determinado, partiendo de determinadas condiciones.
23. Define qué se entiende por sintaxis de un lenguaje de programación proponiendo ejemplos concretos de un lenguaje determinado.
24. Realiza programas de aplicación sencillos en un lenguaje determinado que solucionen problemas de la vida real.

Teniendo en cuenta los conocimientos previos del alumnado, se detallan en las programaciones de aula los estándares de aprendizaje evaluables (en adelante, EAE) que mejor describen los criterios de evaluación (en adelante, CE) de los contenidos tratados en las unidades didácticas programadas.

4 METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

El desarrollo del currículo de Tecnologías de la Información y la Comunicación, ha de tener un enfoque práctico y competencial, de manera que ayude a alcanzar los objetivos planteados y a adquirir las competencias necesarias. La metodología debe partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial del alumnado; además debe enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, debe tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

La motivación del alumnado es uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias, lo que implica un planteamiento del papel del alumnado, activo y autónomo, consciente de ser el responsable

de su aprendizaje y en este sentido el profesorado establecerá estrategias que lo favorezcan, entendiendo los intereses del grupo clase y vinculando los aprendizajes a contextos reales dentro y fuera del aula.

En coherencia con lo expuesto se emplean los siguientes principios metodológicos:

- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos: para ello se debe establecer una estructura relacional entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.
- Garantizar la funcionalidad de los aprendizajes de forma que el contenido tenga aplicación práctica y que sea útil en la adquisición de nuevos aprendizajes.
- Presentar los contenidos con una estructuración clara de sus relaciones favoreciendo la interdisciplinariedad de las enseñanzas.
- Graduar la dificultad de las propuestas evitando la desmotivación tanto por excesivamente sencillas como por imposibilidad.
- Reforzar los aspectos prácticos de lo aprendido desarrollando las capacidades procedimentales.
- Desarrollar un clima de aceptación mutua y cooperación, es decir, favorecer el trabajo en equipo, el diálogo y el consenso.
- Atender los problemas de equilibrio personal y afectivo.
- Evaluación del proceso educativo. Analizando todos los aspectos del proceso educativo y permitiendo su retroalimentación, posibilitando reestructurar la actividad en su conjunto.

Estos principios metodológicos deben de servir de guía para cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje. El profesor/a introduce los contenidos en dos segmentos temporales distintos:

1. Al inicio de la unidad didáctica se recurrirá a la metodología expositiva cuando los contenidos sean de tipo conceptual en su mayoría, no obstante pueden también introducirse los procedimentales y los actitudinales que se considere necesario.
2. A lo largo del desarrollo de la unidad didáctica y fundamentalmente durante el desarrollo del proyecto o la práctica informática, se introducirán los contenidos de tipo procedimental y actitudinal cuando el alumno lo necesite, así como cuando sea preciso algunos de tipo conceptual.

5 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, DISTINTOS ESPACIOS Y ESCENARIOS DONDE TRANSCURRE LA ACTIVIDAD DOCENTE Y DIFERENTES FORMAS DE ORGANIZAR EL AULA.

Los contenidos de la materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación se agrupan en cinco bloques de contenido para el primer curso. En estos bloques se han distribuido los contenidos con la finalidad de conseguir el enfoque apropiado para alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias a través de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje indicados.

A continuación se describen los bloques de contenidos en la materia de Tecnologías de la Información y Comunicación en 1º de Bachillerato, propuestos en el currículo:

- Bloque I: “**La sociedad de la información y el ordenador**”
- Bloque II: “**Arquitectura de ordenadores**”.
- Bloque III: “**Software para sistemas informáticos**”.
- Bloque IV: “**Redes de ordenadores**”.
- Bloque V: “**Programación**”.

Siguiendo esta propuesta se desarrollan las unidades didácticas que incluyen los contenidos mínimos de la materia:

Bloque de contenidos	Unidad didáctica
B-I	La sociedad de la información
B-II	Arquitectura de ordenadores
B-II	Sistemas Operativos
B-III	Aplicaciones: presentaciones y hoja de cálculo
B-III	Editor de texto y web 2.0
B-III	Imagen, sonido y vídeo digital
B-IV	Equipos y redes
B-V	Programación

En la tabla que se muestra a continuación se relacionan los contenidos secuenciados y temporalizados en unidades didácticas con los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias:

Nº de UD	Unidad didáctica	Bloque de contenidos	Temporalización	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	COMPETENCIAS
1	Aplicaciones: presentaciones y hoja de cálculo	B-III	1ª Evaluación	4	11,12	CL,CD,AA,SIEE,CEC
2	La sociedad de la información	B-I	1ª Evaluación	1	1,2	CL,CSC,SIEE,CEC
3	Equipos y redes	B-IV	2ª Evaluación	5	15,16,17,18,19	CD,AA
4	Editor de texto y web 2.0.	B-III	2ª Evaluación	4	9,10	CL,CD,AA,SIEE,CEC
5	Sistemas Operativos	B-II	2ª Evaluación	3	7,8	CD,AA,SIEE
6	Imagen, sonido y vídeo digital	B-III	3ª Evaluación	4	14	CL,CD,AA,SIEE,CEC
7	Arquitectura de ordenadores	B-II	3ª Evaluación	2	3,4,5,6	CD,AA
8	Programación	B-V	3ª Evaluación	6,7	20,21,22,23,24	CMCT,CD,AA

Espacios y agrupamientos.

La materia se imparte en un aula con conexión a Internet y conectados en red. Cada alumno/a dispone de un equipo para trabajar de forma autónoma.

Como se ha mencionado, se trata de una ratio baja, por lo que cada alumno trabaja de forma individual con su equipo, pero de forma colaborativa, compartiendo experiencias y dudas con los compañeros. Solo cuando la actividad a realizar lo requiera, se formarán parejas de trabajo.

Recursos didácticos y materiales.

Los recursos didácticos son los propios de la dotación de un aula de informática, con conexión a internet y en red. Además se dispone de un proyector para exponer los temas y los trabajos del alumnado y pizarra.

En ocasiones puntuales se trabajará con material escaneable y/o elaborado por el profesorado en el presente curso. El recurso digital principal es el aula virtual Moodle.

El alumnado dispondrá de una cuenta de correo electrónico, y lugar web de almacenamiento.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EN SU CASO LAS CONCRECIONES DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LA PRECISE.

Los contenidos propuestos en esta materia y la metodología eminentemente práctica expuesta anteriormente, permiten responder a la diversidad, en tres ámbitos interrelacionados: capacidad para aprender, motivación e intereses.

La capacidad para aprender no puede considerarse como sinónimo de capacidad intelectual; también la motivación y los intereses son aspectos fundamentales para que la ayuda pedagógica que el profesorado debe ofrecer sea lo más ajustada posible, de modo que incida positivamente en el desarrollo de las personas.

Ello no supone, sin embargo, negar la existencia de estudiantes que manifiestan dificultades y, a veces, limitaciones en su capacidad para aprender, y de otros que progresan con mayor rapidez que sus compañeros y que, de igual manera, necesitan una respuesta educativa que les permita progresar según sus posibilidades. En esos casos, las ayudas pedagógicas como el papel del alumno-guía; y el agrupamiento flexible y pequeño grupo garantizan la atención educativa en cada caso. Adicionalmente, se adoptará, por parte del departamento de Tecnología, las medidas de adaptación curricular necesarias para facilitar la formación integral del alumno cuando se precise.

7 TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

La metodología empleada en esta materia tiene en cuenta procesos que implican la manipulación, el descubrimiento, el conocimiento preciso, el consumo responsable de recursos, la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto al medio ambiente.

La actividad del docente es considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno. Por lo que desde esta materia también se fomentará el desarrollo de la capacidad de socialización, de autonomía y de iniciativa personal.

8

TRATAMIENTO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR.

La realización de estas actividades es un instrumento que mejora la calidad educativa y facilitan la apertura del centro docente a la realidad en el que el mismo se ubica. Así mismo contribuyen a una mayor participación de la Comunidad educativa, potenciando la implicación de los sectores de la vida del centro.

El Departamento de Tecnología, si las circunstancias lo permiten, realizará una visita aún pendiente por concretar, con el objetivo de conocer y comprender las infraestructuras relacionadas con las redes informáticas, así como otros equipos relacionados con las nuevas tecnologías.

9

LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES, TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS.

Instrumentos de evaluación.

Se alternará el empleo de los siguientes instrumentos dependiendo de los contenidos desarrollados en cada unidad.

- Observación directa de la realización de las prácticas informáticas en el aula.
- Entrega puntual de las prácticas (email, Google-drive, plataforma Moodle), y/o publicación de las mismas.
- Exposición oral de los trabajos realizados (presentaciones y/o proyectos) aplicando las TIC's y co-evaluación.
- Pruebas de control teórico-prácticas escritas.

Criterios de calificación.

La programación de la materia de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) está basada en los criterios de evaluación que tienen como referentes específicos los estándares de aprendizaje que son medibles, observables y evaluables y que, a su vez, se relacionan con las competencias.

Cada unidad didáctica será evaluada y calificada independientemente de las demás.

La nota final de la materia en cada evaluación corresponde a la media de las calificaciones obtenidas en las unidades didácticas correspondientes a dicha evaluación. La calificación de cada unidad

didáctica es la media aritmética de los estándares de aprendizaje evaluados en dicha unidad. Cada estándar de aprendizaje se expresa con un valor numérico de 0 a 10.

La actitud, interés y motivación del alumnado son evaluados a través de las competencias.

Plan de recuperación de la materia.

Si se suspende la primera evaluación, y se aprueba la segunda, queda recuperada la 1ª evaluación de la materia. En caso negativo, el alumnado realizará una recuperación de las 2 evaluaciones suspendidas a principios de mayo.

Si se suspenden las tres evaluaciones, el alumnado puede ir a la evaluación ordinaria de junio que engloba el contenido anual de la materia. En caso de no superar la prueba ordinaria de junio, puede superar la materia en la prueba extraordinaria de septiembre.

Tanto en la prueba global de junio, como en la de septiembre, el alumnado ha de obtener un cinco sobre diez para superar la materia.

Procedimientos extraordinarios de evaluación.

Se contempla la evaluación continua, durante el desarrollo de la materia a lo largo del curso.

El desarrollo de las clases es en su mayor parte procedimental, por lo que la falta de asistencia repercute directamente en el rendimiento del alumnado. De esta forma, cuando el absentismo escolar tenga como consecuencia la pérdida de la evaluación continua, se pasará a aplicar un sistema extraordinario de evaluación que constará al menos de:

- Un trabajo y/o proyecto relacionado con los contenidos a evaluar.
- Una prueba escrita basada en los contenidos mínimos.

Sólo en aquellos casos en los que la falta de asistencia sea por razones de enfermedad, se facilitará al alumnado la recuperación de la materia a través de distintos instrumentos.

En la evaluación ordinaria de junio y/o extraordinaria de septiembre se realizará de una prueba escrita que englobe los contenidos mínimos. Para superar la evaluación extraordinaria deberá obtener una puntuación de 5 sobre 10 en dicha prueba.

10 LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO, Y EN SU CASO AMPLIACIÓN, Y LOS PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS, MATERIAS, MÓDULOS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.

Se plantean actividades de refuerzo y/o ampliación para cada unidad didáctica. Se proponen al alumnado tras la observación directa en clase para favorecer el clima de integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el curso pasado 2016-2017, todo el alumnado superó esta materia, por lo que no se programa un plan de recuperación.